

El día 24 de septiembre de 2010 conmemoramos el Bicentenario de la primera sesión de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 de la Villa de la Real Isla de León, constituidas en actual Real Teatro de Las Cortes de San Fernando.

Ese histórico día, los Diputados iniciaron una espectacular labor legislativa que mostró bien pronto un marcado carácter americanista, aprobándose principios tan absolutamente relevantes para los derechos humanos y las libertades públicas, como la Igualdad de los Españoles de la Península y de América, publicándose Decretos y medidas de alcance universal, que sentaron las bases de las revoluciones liberales del siglo XIX como el proceso emancipador hispanoamericano.

La Isla de León, se convirtió en capital de España y, enseguida, en capital de la esperanza y de la libertad.

Las Cortes, conformadas por diputados de diferentes ideologías y extracción, acometieron una auténtica revolución legislativa para poner fin al Antiguo Régimen, para implantar los principios de la Soberanía Nacional, igualdad y libertad.

Su primer decreto, el *Decreto de 24 de septiembre de 1810* inaugura la primera gran transición no traumática, democrática y social de la historia (de la humanidad). De auténtica excepcionalidad puede definirse la aprobación de un documento con tantos avances en los Derechos Humanos en unos momentos tan complejos:

*«... Los diputados que componen este Congreso y que representan la Nación Española se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y*

*Extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, y que reside en ellas la Soberanía Nacional...».*

Sólo un mes después de la inauguración de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Villa de la Real Isla de León, varios hechos demuestran la madurez parlamentaria y el grado de autoridad adquirida por éstas.

En la Real Isla de León, el 24 de septiembre de 1810, comienza la Historia del Parlamentarismo español; y con ésta, la realidad española y americana comienza a ser transformada.

La importante proyección de las Cortes de 1810, resultado de su ingente labor legislativa muestra bien pronto un marcado y excepcional carácter americanista, hasta el punto que las Cortes reunidas en la Isla de León, más que españolas podrían denominarse *iberoamericanas*. Primero, con la propia

presencia de diputados procedentes o vinculados a los territorios americanos. Algo sin precedentes en la historia.

El protagonismo americanista, se manifiesta de nuevo en la comisión creada para estudiar los asuntos americanos. Aunque de ideologías divergentes, tenían en común sus proyectos autonomistas. El dictamen de la Comisión se fundamenta en tres puntos: igualdad de derechos de los españoles de Europa y de América; extensión de la representación nacional americana como parte integrante de la monarquía y Decreto de amnistía.

Sin duda, éste documento, constituye un hito excepcional que reconoce, por primera vez en la historia, a los súbditos de las colonias como plenos ciudadanos con los mismos derechos que los de la metrópolis, consolidándose así el carácter

excepcional, pionero y ejemplarizante de las Cortes reunidas en la Isla de León en 1810.

Y es que, efectivamente, con las Cortes isleñas nacía el concepto de ciudadanía.

En febrero de 1811, por ciento veintitrés votos a favor y sólo cuatro en contra, se aprueba la igualdad de representación de los americanos y los peninsulares. Se demuestra una vez más que el Parlamentarismo moderno nace en La Isla de León, hoy San Fernando. Ese parlamentarismo tuvo una amplia y cualitativa proyección en el proceso emancipador americano y así, muchos fueron los diputados de estas pioneras Cortes de 1810, que tuvieron un papel destacado en esos procesos.

Asimismo, las Cortes de la Isla de León fueron modelo y proyecto del proceso parlamentario americano.

A todo ello hay que sumar otras realidades que enlazan San Fernando con América de manera secular. Relaciones que comienzan durante el siglo XVI cuando tras el Descubrimiento, la Bahía se convierte en lugar frecuente de atraque de galeones y flotas de Indias para sus invernadas. Dos espacios se convierten en referente de la Isla con estas actividades: el Real Carenero del Puente de Zuazo y los esteros de La Carraca; que junto al entramado de caños, servía como refugio y como paraje donde las embarcaciones se carenaban y calafateaban antes de navegar por el océano.

Durante el siglo XVII la vinculación se amplía y se consolida hasta el llegar al siglo XVIII con la creación del Arsenal de La Carraca. En esta etapa, la Isla se convierte en el centro neurálgico de las relaciones con América, de intercambio de personas, tendencias e ideas.

Del Arsenal, salen las últimas expediciones para Cuba; y al mismo, regresan los postreros testigos de una presencia secular en tierras americanas. Actualmente, *Navantia* mantiene el legado de la construcción naval -y como el histórico Arsenal dieciochesco- continúa manteniendo lazos con países americanos. Finalmente, en este Arsenal, continúa recibiendo anualmente las necesarias tareas de mantenimiento el principal embajador de la Armada Española y la Isla en América: el Buque Escuela *Juan Sebastián Elcano*.

En 2007 y 2008 el Ayuntamiento de San Fernando siguió sembrando lazos de unión como ocurrió con la ciudad puertorriqueña de Ponce, o las chilenas Iquique y Santiago, o Montevideo, la argentina Buenos Aires... En ese periplo difusor del Bicentenario de las Cortes ya tuvimos ocasión de reforzar vínculos tanto con municipios como con las instituciones

representativas del poder legislativo, parlamentos y senado.

Además, el pasado mes junio San Fernando fue sede del XIV Campeonato Iberoamericano de Atletismo, dejando ya para siempre la huella americana con la denominación de Estadio Iberoamericano 2010 para las instalaciones que acogieron el evento deportivo del Bicentenario.

El mar, la mar sirvió, sirve y servirá no para separar la riqueza, diversidad y singularidades de nuestros pueblos sino que hará de fluido que amalgame, hoy como ayer, ideas de progreso, solidaridad, justicia y hermandad...

El Ayuntamiento de San Fernando, creó el Premio *«Cortes de la Real Isla de León 1810 a los Valores Constitucionales y a la Defensa de las Libertades Democráticas»*, con carácter bienal para aquellas

personas, instituciones y entidades que hubieran realizado una labor relevante en la defensa de las libertades constitucionales.

En la primera edición de entregar nuestro máspreciado reconocimiento institucional Su Majestad el Rey, como principal impulsor de la Constitución de 1978 y garante de la misma, recibiendo Don Juan Carlos I el premio.

En 2004, se otorgó a los Padres de la Constitución Española de 1978;

En 2006, al pueblo de la ciudad hermana de Cádiz, con la que compartimos pasado, presente y futuro, entregado a su alcaldesa en ceremonia solemne presidida por la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno;

Ya en el año 2008, al pueblo de Madrid en la figura de su Ayuntamiento, por su papel histórico en defensa de la libertad con motivo del CC aniversario de la Guerra de la Independencia, bajo la presidencia Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias.

Con estos precedentes, señoras y señores, tenía perfecto sentido que el premio Cortes de la Isla de León a la defensa de las libertades, cruzara el gran océano para acercarnos aún más a los parlamentos de los países que en 2010, el año del Bicentenarios, celebran el inicio de sus respectivos procesos de emancipación.

Hoy, 24 de Septiembre, recordamos el comienzo de un nuevo tiempo en la Historia.

2010 no es el final de nada. Es el comienzo de un nuevo tiempo, de una nueva etapa en la que San

Fernando rescata su papel en la Historia y se sitúa ante el mundo con una imagen renovada.

Todo va adquiriendo un nuevo valor, todo tiene un nuevo sentido y, ahora más que nunca, podemos sentirnos orgullosos de nuestro patrimonio, de nuestra ciudad, del nuevo horizonte que hemos despejado entre todos y de los nuevos retos colectivos que vamos a seguir afrontando para el progreso social, cultural, educativo, económico y la generación de empleo y bienestar social.

Nos sentimos orgullosos y emocionados porque regresan ustedes a este Teatro que fue cuna de la Libertad. El espacio que nos unió hace doscientos años, la antigua Isla de León, la muy Leal y Constitucional Ciudad de San Fernando, va a seguir trabajando para contribuir, humildemente, al diálogo entre los pueblos, al vínculo fraternal con los países iberoamericanos, el progreso y la libertad.

Muchas gracias